

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.277

Tres ediciones

Madrid, Martes 10 de Octubre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

UN MENSAJE AL REY

Los maquinistas navales

La Sociedad Española de Maquinistas Navales, domiciliada en Barcelona, ha dirigido un mensaje al Monarca pidiéndole el estado deciente de esta industria y su imminente ruina, si el Estado no se apresura a ejercer una tutela amplia y eficaz, que alcance a la raíz del mal y salve de la catástrofe al comercio y a la industria nacionales, abocados a carecer, y pronto, de su único medio de expansión y de conquista de nuevos mercados.

Según los datos de la Sociedad de Maquinistas, sólo en el puerto de Barcelona hay 53 buques con 83.000 toneladas, y hasta unas 700.000 en paro forzoso en toda la nación.

La Marina española, con barcos viejos y maquinaria anticuada, consumidora de una enorme cantidad de combustible, no puede competir con la extranjera.

Unos cuarenta vapores van de España a América solamente durante el año, mientras Alemania, Italia, Francia y Holanda abren nuevas vías de navegación a sus flotas mercantes, aunque la intervención de las primeras en la guerra hiciera suponer lo contrario o que su fuerza se desarrollase con menos intensidad.

Si la iniciativa privada no se ve impedida y auxiliada por el Estado; si las primas a la construcción y a la navegación no se aplican en gran escala, y si no se moderniza el buque y se envía al maquinista a los grandes centros de construcción, el problema no se habrá resuelto, y revelada la falsa situación de nuestra Marina mercante, se llegará a producir graves daños a la economía nacional.

SARGENTOS

Sobre los Colegios

Por disposición reciente se ha anunciado convocatoria para ingreso en los Colegios preparatorios de Córdoba y Burgos, pero, a pesar de los buenos deseos de estudiar de muchos sargentos, se ven imposibilitados bastantes de solicitar plaza, por que a pesar de tratarse de unos Colegios «preparatorios», los individuos que a ellos vayan forzadamente tienen que llevar ya conocimientos algo profundos del plan de estudios; es decir, que si no van a prepararse sino únicamente a desahogarse de sus muchas obligaciones militares y, por lo tanto, al llegar han de seguir los estudios durante el curso, con compañeros que llevan uno y dos años de preparación, y el que no puede seguir esta marcha agendada en los estudios por falta de hábito tiene que pedir su separación de dichos Centros docentes, con mucho dolor suyo.

Podría muy bien solucionarse satisfactoriamente este inconveniente en beneficio de los sargentos principiantes en el estudio, dignos de igual consideración que los veteranos en la preparación, estableciendo de 5 a 6 grupos dentro de cada grupo de estudio, en uno de los de nuevo ingreso sin preparación hecha, y en el otro, los que entren con preparación obtenida particularmente y los que queden del curso anterior.

De esta manera, el estudio sería más conveniente para todos, la labor de los profesores más provechosa y los Colegios darían mayor rendimiento y responderían de lleno al objeto a que fueron creados, dando lugar a que se consagraran al estudio el mayor número de sargentos y suboficiales, que cubriendo luego casi por completo las plazas de las Academias, darían una imponderable recruta para la oficialidad.

MTIN

Notas políticas

El expediente Picasso

Pasado mañana, jueves, se reunirá nuevamente la ponencia encargada de emitir dictamen en el expediente instruido por el Sr. general Picasso.

Los trabajos de la ponencia van muy adelantados, aun cuando falta todavía por examinar algunos antecedentes y documentos solicitados del Gobierno.

Trabajo

El ministro del Trabajo presidió la reunión del Comité de la Feria de Muestras de Barcelona.

El sábado se reunió en el Ministerio del

Trabajo el Comité de las Cámaras de Comercio, presidido por el subsecretario, señor conde de Alta.

Visitando el Congreso

Acompañado del ex ministro conservador señor Wais, ha visitado el Congreso de los diputados el general del Ejército belga monsieur Fourcault.

Bergamín enfermo

El ministro de Hacienda, señor Bergamín, no asistió ayer a su despacho oficial, por encontrarse indisposto desde el sábado por la tarde.

El general Arlegui

En el rápido de Barcelona, y procedente de la ciudad condal, llegó anoche a esta corte, de paso para Cuenca, el jefe superior de la Policía de Barcelona e inspector general de la Guardia civil en aquella región, el general de brigada de la Beneficencia D. Miguel Arlegui.

Acudieron a recibirle los altos jefes de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

El general Arlegui, que va a Cuenca a conocer su nuevo nielicillo, que ha dado a luz recientemente su hija casada, regresará inmediatamente a Barcelona.

El Alto Comisario conferencia con el Sr. Sánchez Guerra

Ayer estuvo el Alto Comisario en el Ministerio de la Guerra, para conferenciar con el Sr. Sánchez Guerra.

Como no se hallase en su despacho el jefe del Gobierno, se dirigió el general al Consejo Supremo, donde preguntó por el presidente, general Aguilera, y por el fiscal militar, general García Moreno.

Este se halla ausente de Madrid.

Durante media hora conferenciaron los generales Aguilera y Bargoutete.

Después de las once y media llegó al palacio de Buenavista el presidente del Consejo, e inmediatamente se encerró en su despacho con el Alto Comisario, conferenciando durante media hora.

A parte de la entrevista asistió el general Gómez Souza, y al final el teniente coronel Sr. Millán Astray.

A la salida, los periodistas abordaron al general Bargoutete, quien manifestó lo siguiente:

—Las impresiones que continúan recibiendo de ambas zonas, oriental y occidental, siguen siendo excelentes.

Como han visto ustedes—añadió—, el desembarco verificóse recientemente en Melilla, se ha verificado felizmente y sin una sola baja.

Pronto—firmó—ejecutaremos otras operaciones en la misma forma.

Se le preguntó si celebraría más conferencias con el ministro de la Guerra antes de regresar a Marruecos, y contestó que sí, pero que desea marchar cuanto antes a Melilla, para donde saldrá, a ser posible, pasado mañana.

La Conferencia del Trabajo

GINEBRA 9.—El miércoles 18 del actual se inaugurará en esta capital la Conferencia internacional del Trabajo.

Han sido invitados a esta Conferencia cincuenta y cuatro Estados, cada uno de los cuales tendrá derecho a hacerse representar por cuatro delegados.

La Conferencia examinará la labor realizada desde la reunión anterior de la misma, ocupándose principalmente del Convenio relativo a la jornada de ocho horas y de la crisis originada por la falta de trabajo, que sigue haciéndose sentir en toda Europa.

DE CORREOS

Las reclamaciones de los periódicos

El director general de Comunicaciones ha encomendado al Gabinete de Prensa que viene funcionando en dicho Centro, la obligación de recoger todas las reclamaciones que los periódicos, tanto de esta corte como de provincias, formulen sobre deficiencias de los servicios de Correos y Telégrafos, para tramitarlas directamente a los Negociados y dependencias encargados del servicio a que correspondan la reclamación, y centralizar los informes que de éstos emanan, para comprobar el fundamento de la queja y poner el posible remedio.

La medida nos parece muy acertada y por ella felicitamos y quedamos agradecidos al Sr. Rodríguez de Viguera.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Marín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

UNA VISITA REGIA

El Sha de Persia en Madrid

En Irán

IRUN 9.—Acaba de llegar el sudestremo, que conduce al Sha de Persia y su séquito.

El comandante de Ingenieros Sr. Obregón, ayudante del Rey, se puso a sus órdenes.

El gobernador civil de Guipúzcoa, el presidente de la Audiencia de San Sebastián y demás autoridades locales cumplimentaron al ilustre viajero.

A esperar al Sha

SAN SEBASTIAN 9.—Ha llegado el ayudante del Rey, Sr. Obregón, para recibir y acompañar al Sha de Persia.

El gobernador irá a la frontera, con la representación del presidente del Consejo.

Para esperar al Sha de Persia marcharon esta mañana, a primera hora, a El Escorial el grande de España marqués de Gandía y el mayordomo de semana, señor Gómez Acebo.

Forman las tropas

Antes de las doce, que es la hora señalada para la llegada del tren que conduce a la corte al Sha de Persia, se hallaba formada la carrera por las tropas de la guarnición.

Las tropas formaban dos divisiones, al mando del general Alvarez del Manzano.

La primera de estas divisiones estaba formada por dos brigadas, al mando del general Berenguer la primera con los regimientos de León y Wad Ras, y la segunda mandada por el general Dabán, integrada por Asturias, Covadonga y primero de Artillería.

La segunda división, al mando del general Cavalcanti, estaba compuesta por dos brigadas. La primera a los órdenes del general Moreno y Gil de Borja, formada por el segundo de Zapadores, los dos regimientos de Ferrocarriles, batallón Radio y 14.º Tercio de la Guardia civil, y la segunda, mandada por el general Cabanellas, formada por dos escuadrones de cada uno de los regimientos de Húsares de la Princesa y de Pavia y primer Tercio de Caballería de la Guardia civil.

El orden de colocación es el siguiente:

Desde la puerta central de la verja de la estación hasta Bailén, por los números impares, el regimiento de León; hasta la garita de Caballería de la plaza de Oriente, el de Asturias; hasta Ferraz, el de Covadonga.

En columna en la calle de Ferraz, el primero de Artillería; también en columna, en el paseo de la Virgen del Puerto, Húsares de la Princesa; frente a la estación, Pavia, y a continuación de este último, Caballería de la Guardia civil con estandarte.

Las tropas visten de gala, con guerrera de paño.

La llegada a Madrid

Como estaba anunciado, a las doce de la mañana entró en la estación del Norte el tren donde viene el Sha de Persia.

En la estación esperan su llegada Su Majestad el Rey rodeado de su Casa militar, el Gobierno, capitán general de la región, gobernador civil, generales y varias otras personalidades civiles y Comisiones militares.

Una compañía de Infantería con bandera y música, rinde honores al Monarca persa.

Al descender éste del coche, se adelanta Su Majestad el Rey, y le saluda afectuosamente; después hace las presentaciones oficiales y pasan revista a la compañía que rinde honores.

Con el Sha vienen las siguientes personalidades: S. A. el Príncipe Samad Khan Montazoz Soltaneh, ministro de Persia en París, que ostenta el rango de embajador.

Su Alteza el Príncipe Sardare Hechmat, gentilhombre; E. S. Molitor-Molk, secretario particular, y su excelencia Hakimod Dóvleh, ex ministro, mélico particular de Su Majestad, que ostentan rango de ministros plenipotenciarios.

Emir Khan Mogot-Molk, consejeros de Embajada, y Moyerol-Molk, gentilhombre de Cámara.

En la explanada de la estación esperan las carrozas y el escuadrón de la Escolta Real, de gala.

Se organiza la comitiva, al frente de la que marchan los batidores de la Escolta; el coche donde van los Soberanos marcha escoltado por dos secciones de la Escolta

Real y detrás siguen, en otras carrozas, el Gobierno y las personas del séquito de ambos Monarcas.

Las tropas de la carrera presentan armas y baten marcha durante el trayecto de los Reyes por la cuesta de San Vicente, calle de Bailén y Plaza de Oriente, entrando por la puerta principal de la plaza de la Armería, donde se halla formada la guardia exterior.

Al pie de la escalera principal reciben el Sha los mayordomos de servicio.

En la meseta de los leones, la Reina doña Victoria, con sus damas, espera al regio huésped. A lo largo de la escalera forman los grandes, los mayordomos de semana y los gentiles hombres de casa y boca.

Esta noche habrá banquete de gala en Palacio en honor del Sha de Persia.

Quién es el Sha

Apropósito de este viaje, el notable publicista Eladio Portosany, ha escrito en el *Diario Universal*, un interesante artículo, del que tomamos lo siguiente:

Nacido en Tabriz, la segunda población del Imperio después de Teherán, el 21 de enero de 1898 (27 chaaban 1315), es el séptimo Soberano de la dinastía chiita de los Kadjar que ocupa el Trono desde 1794, y a partir del 16 de julio de 1909, en que su padre, Mohamed Ali Chah, abdicó a su favor, reina sobre una población que, por el número de nómaditas que en ella hay, no se sabe a ciencia cierta en cuánto excede de la cifra de cuatro millones de habitantes o en cuánto se aproxima a la de diez. Rodeado de toda clase de comodidades, rico, independiente y feliz, viene a Europa y aquí ve tranquilamente deslizarse los meses, sin que la rara belleza de las mujeres persas, que pasan por ser de las más hermosas del mundo, y la opulencia magnífica de las flores y las telas del Imperio, enturbien mucho con añoranzas y recuerdos su deseo de conocer nuestro continente.

Sucesor en el Trono de Monarcas absolutos y despóticos, que eran dueños y señores de vidas y haciendas, no siguió el camino que estos predecesores pudieron haberle señalado, pues heredó ya de su padre la Constitución del 30 de diciembre de 1906 y 7 de octubre de 1907, dictada en virtud de los manifestos del Sha de 5 de agosto de 1906 y 11 de febrero de 1907. Hoy, gran parte del poder que ostentaron los antiguos Soberanos, ha pasado al Ministerio, que componen el presidente del Consejo y 11 ministros, y a la Asamblea Nacional («Madjlisse-Chorrajé-Melly»), que forman 136 diputados elegidos directamente por el pueblo. He aquí por qué Ahmad Kadjar—hermano de Mohamed Hassan Mirza (veintitrés años), presunto heredero, de Hussein Ali Mirza (veinte), de Madmud Mirza (diez y siete), de Madid Mirza (quince) y de dos bellas Princesas—, «Cha-in-chah», Monarca constitucional, aunque sucesor de Soberanos despóticos, puede tranquilamente abandonar su país y venir a Europa de los veinticuatro años de edad y ver cómo aquí es obsequiado en las Cortes y Palacios de los jefes de Estado, y constantemente halagado por las sonrisas de las bellas y desprecupadas damas de la corte que le persiguen con sus encantos de maleficio.

Las relaciones hispanopersas

El viaje de Su Majestad Imperial Ahmad Kadjar a Madrid, tiene un carácter particularísimo. Contrariamente a lo que sucede en casi todos los viajes regios, que suelen servir de impulso al acercamiento espiritual y al estrechamiento de lazos y que dan pretexto a que se exterioricen simpatías mutuas de pueblos, éste del Sha de Persia sólo servirá para que, personalmente, se lleve de nuestro país y de nuestra hospitalidad, una impresión que suponemos será favorable en extremo. El viaje no podrá tener, por tanto, como consecuencia, el establecimiento de un mayor grado de relaciones entre España y Persia. Se trata de una nación muy lejana, situada en otro continente, entre pueblos que, si no nos son por completo indiferentes, por lo menos no nos afectan en ninguno de sus problemas.

Virtualmente, son casi nulas las relaciones que mantenemos hoy con Persia. En sus estadísticas de Comercio, que consignan como principales naciones importadoras a Inglaterra, Rusia, Egipto y Países Bajos, no figura España. Y en el orden diplomático y consular las relaciones no son intensas ni mucho menos. Cierto que hemos tenido en Teherán un ministro plenipotenciario, que fué el señor Romero Dusmet, y posteriormente un encargado de Negocios, pero la partida correspondiente a esta representación fué suprimida en el Presupuesto, y hoy sólo contamos con un cónsul en Teherán, que es el Sr. Arenzana y Chinchilla, quien precisamente se encuentra en co-

misión en Londres, y un agente consular en Tabriz, población de 200.000 almas. Desempeña este cargo el superior de los Lazarietas holandeses allí residentes.

Persia, por su parte, ha tenido en Madrid diversos enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios. El último, el Sr. Khan de Karzaneff, que presentó sus cartas credenciales al Rey hace breves meses, ha cesado ya en el desempeño de su cargo, y actualmente la nación persa no figura con representación diplomática en las listas oficiales del Ministerio de Estado. Sólo cuenta con un agregado en la antigua Legación, el Sr. Davamed-Dovleek, y un cónsul general, el Sr. Georges Foret, que reside en Bilbao.

Dos Memorias de nuestra antigua representación diplomática en Teherán, obran en el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado. Una de ellas lleva fecha de 1914. Y la otra, suscrita por el citado ministro Sr. Romero Dusmet, lleva fecha 5 de abril de 1917. El viaje del Sha a Madrid vuelve a dar actualidad a estos párrafos, que al referirse al comercio hispanopersa, consigna dicho representante:

«España, a pesar de todos los esfuerzos que esta Legación de Su Majestad hizo y de todos los datos que se han publicado detalladamente dando a conocer las necesidades de este mercado, maneras de enviar mercancías, sea como paquetes postales o por la vía del Sur, golfo Pérsico, con minuciosos detalles de precios de cargas por caravana, vapores que llegan a los puertos del Sur, etcétera, nada hemos conseguido aún; pero no desesperando de despertar nuevamente el interés de nuestros industriales hacia Persia, me permito aconsejar que se aproveche la oportunidad de la falta completa de todos los artículos de primera necesidad, agotados actualmente en toda Persia y que se venden a precios exorbitantes, tales como los paños de vestuario, imprescindibles para los persas, cuyo precio es actualmente de 180 kranes el metro, lo que representaría al curso normal del franco 90 francos; lo mismo puede decirse de las conservas, vinos, etc., en la misma proporción, es decir, que una botella de champagne, que valía 38 kranes, vale hoy hasta 110.

Como es natural, casi todos los países que actualmente se encuentran en estado de guerra no pueden enviar, ni podrán por algún tiempo, las mercancías que aquí se necesitan con urgencia, y antes de que dichos países puedan reorganizarse y transformar sus fábricas, producen material bélico, que hoy aprovechar en esta guerra, sería útil pronto y oportuno para estar preparados los primeros en poder enviar a Persia muchas mercancías españolas; con esa mira el Sr. Majewski, de acuerdo conmigo, e imitando lo que en la Legación de Italia se hizo desde que resido en Persia, acaba de abrir en el Bazar un despacho Agencia comercial española; muchos comerciantes ya se interesan y el capital está listo; el Sr. Majewski, una vez organizada su Agencia y ya formulados los pedidos, marchará a España para entablar negociaciones con los fabricantes y hacer los encargos pedidos, llevando cartas de recomendación para establecer su identidad.

Inexistente casi la relación entre ambos pueblos, qué personas persas han sido conocidos en España, y a cuáles nuestro Estado ha distinguido otorgándoles cualquier distinción oficial? En primer término, el viaje de Ahmad Kadjar a Madrid nos lleva a pensar que él es uno de los muy pocos Monarcas extranjeros que no han sido todavía agraciados con la Orden del Toisón de Oro, de la que es jefe y Soberano nuestro Rey, perteneciendo a ella el Emperador del Japon y el Rey de Siam. Si posee, en cambio, el Soberano persa el Collar de Carlos III, que su jefe y Gran Maestre, Don Alfonso, le otorgó el año 1914.

Varios personajes de la corte y del país persa, algunos residentes en otro tiempo, entre nosotros, ostentan también en sus pechos altas condecoraciones de nuestra Nación. Se destaca entre ellos Mirza Hussein Khan Alai, ministro plenipotenciario en España desde 1915 hasta 1921, antecesor de Khan de Karzaneff, y con muchas amistades entre nuestra aristocracia. El año que cesó en el desempeño de su cargo fué nombrado caballero gran cruz de Isabel la Católica. Gozan de distinción idéntica los también persas Mirza Samad Khan y Mirza Hassan Khan, ambos agraciados con la gran cruz el año 1901; Jatlak Khan Vehidul Molk, el 1907; y Mohamed Molk, el 1912. Tres ilustres personalidades de Persia figurán también como caballeros grandes cruces de la Orden de Carlos III, y son Mirza Riza Khan, desde 1901; general Isaa Khan, desde 1906, y Mahmoud Khan, desde 1907.

Recíprocamente a la concesión de estas altas condecoraciones, el Gobierno persa otorgó también algunas a ilustres personalidades españolas; y la más preciada de aquel país, la del León y el Sol, la poseen S. M. el Rey y el actual presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, desde hace algunos años.

Datos sobre Persia

Como casi todos los países del mundo, Persia se ha transformado mucho durante los últimos años. Desaparecido el poder despótico de los Reyes, otorgada una Constitución al país, en funciones la Cámara legislativa, viajeros por Europa y

Marruecos

América muchos de sus estudiantes y hombres políticos, el antiguo Imperio guiado en un principio por la influencia inglesa que luchaba con la de los Zares de la vasta Rusia, ha entrado ya en el camino que siguen las Monarquías consuetudinarias de los fundamentos de su fuerza.

Sobre el núcleo de población compuesta por neo-persas, o tachiks, predominando desde 1785 la raza de los "illians" o "kadjares", a la cual pertenece la dinastía reinante. Se trata de hombres robustos y gallardos, que saben practicar constantemente la valentía y la hospitalidad, y que al caminar el país por las sendas del constitucionalismo, laboran por la prosperidad de sus doce "memlekets" o provincias, aunque se concentran particularmente en el Norte, constituyendo la decima parte de la población y practicando los ritos de la secta chitta del Islam. El primer Soberano, Kadjar, que subió al trono, como antes dijimos, en 1794, se llamó Aga Mohamed, y su elevación siguió a las luchas entabladas por diversos pretendientes que aspiraban a reemplazar a la dinastía de los Sophis. La laboriosidad de estas gentes persas es reconocida por todos. Solo a fuerza de ella han logrado llegar a sobresalir, tanto en el arte de tejer y pintar sus telas, como en cultivar tierras que eran verdaderamente incultivables, practicando acueductos subterráneos, algunos calificandos de verdaderas maravillas. Explotan además sus minas de oro, plata, hierro, cobre y cinc, las abundantes de finas turquesas del Khorassán, y las canteras de mármol de muchos de sus montes. Hay rosas exquisitas, pero también cuenta el país con arenas inmensas. Es tal la abundancia de sal, que incluso sus estanques artificiales serian salados, si no tuvieran constantemente la precaución de renovar el agua en ellos.

Con arreglo a la nueva Constitución política, el Gobierno es el responsable ante el Parlamento y ante el país. Desempeña aquí, desde octubre de 1921, Chaya es Saltaneh, como presidente del Consejo y ministro del Interior; Muschates Saltaneh, ministro de Negocios Extranjeros; Mossadegh es, Saltaneh, de Hacienda; Amid es Saltaneh, de Justicia; Nayer es Saltan, de Trabajos publicos; Salare Laqhan, de Comercio; Seditar es Spahs, de Guerra; Chahah ed dauleh, de Correos y Telégrafos; Amir Alan, de Instrucción y Sanidad publica, y Nasr el-Melik, que figura en el Ministerio nada menos que como ministro sin cartera. Todos los departamentos cuentan con sus correspondientes subsecretarios de Estado.

Este Gobierno se preocupa de activar la vida económica e industrial de Persia, y en el confían muchos buenos persas, ansiosos de la prosperidad de su país. Al efecto, se trata ya de construir nuevas líneas férreas, pues se da el triste caso de que un territorio de 1.645.000 kilómetros cuadrados, solo cuenta con 160 kilómetros de caminos de hierro. Estudiase igualmente la situación de la agricultura nacional, que es también pobre, pero en parte la situación geográfica aun es injusticia su exiguidad. El Estado del país, para el servicio de policía solo cuenta con un vapor de hélice sobre el Karun, y dotado de cuatro cañones y una lanzacañonera, y con un cañón. Tanto el vapor, como la lanzacañonera, datan del año 1880, y poseen cincoscientos y ochenta toneladas de carbón y poca lanchas de 90 toneladas de carga.

El Gobierno se ha preocupado y ocupa también de la instrucción pública, y bastante elevada, de la Hacienda, del Ejército nacional. Los ingresos de los tales del Tesoro se calculan en unos 4.800.000 "toman" al año, y los gastos en unos cuatro millones. El Ejército viene de unos cien mil hombres, de los cuales sesenta mil están instruidos a la europea, formando los 30.000 restantes la Caballería irregular. Cuando el país atraviesa momentos de peligro, el servicio es obligatorio.

El mejoramiento de los servicios públicos, proponiendo individualmente formas o fiscalizando en corporación los actos del Gobierno, la actual Asamblea, Asamblea nacional. La actual Asamblea, que es una perfecta Cámara de diputados, fue elegida el 21 de junio de 1921 (15 Chayal 1339), y tiene por presidente a Solamam-ol-Molk, uno de las personalidades de más prestigio del país.

Queda aparte de todas estas representaciones populares, la Corte que rodea al Chah in-Chahá. Componen aquella: un ministro o visir, un jefe de Gabinete real, un gran maestro de ceremonias, un gran chambelán, un caballero mayor, un gran maestro de cocina y un primer montero.

Estos cargos, desempeñados por altas personalidades, el esplendor de la Corte, en la que se lucen vistosísimos uniformes; la munificencia de los Palacios imperiales; la fortuna enorme con que cuenta la actual dinastía, todo ello da idea de cómo vive Su Majestad el Rey de Reyes Ahmad Kadjar. Viajero ahora por Europa, viene a España, y cuando dentro de algunos años, en su Palacio de Teherán o en sus posesiones de Tabriz, piense en Deauville y en Madrid, se acordará, sin duda alguna, no sólo de la atractiva simpatía del Rey Hidalgo que le invitó cortésmente a conocer su país, sino también del respeto y de la curiosidad afectiva, en todo momento respetuosas, con que supo acoger su paso por las calles madrileñas un pueblo culto y cortés.

LAS COSECHAS EN HUNGRIA

PARIS 9.—Telegrafian de Budapest que, según los datos recibidos en el Ministerio de Agricultura, la cosecha de maíz que se prevé es de ocho millones de quintales, o sea una cantidad algo superior de la obtenida en la anterior cosecha.

También parece mejorada la próxima cosecha de patatas; de las cuales se espera obtener nueve millones ciento veinte mil quintales.

La cosecha probable de remolacha será de cinco millones cuatrocientos veinte mil quintales.

Sección de consultas

Parte oficial

El de noche dice así: El general encargado del despacho, desde Tetuán, comunica lo siguiente: «En los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache, Peñón y Alhucemas, sin novedad. El comandante general de Melilla comunica que el canchero de la posición de Midar, acompañado de un moro, fué agredido entre aquella posición y Bufarcut el día 7, apareciendo el día 8 el cadáver del moro, suponiendo que el canchero se halla en poder del enemigo. El día 7 fué hostilizada la posición de Midar con cuatro disparos de cañón, sin novedad. El capitán de la octava Mía manifiesta que el chief Bu Kicho Uahach Amar y demás gentes de Guelaya sometidos han pasado a residir a la antigua posición de Amésdan, encargándose de la vigilancia de aquella parte. El comandante de la décima Mía (Dar Quebdani) comunica que en la noche del 5 han hecho acto de sumisión 19 familias, compuestas de 108 personas, perseguidas por el enemigo, el cual no logró quitarles el ganado por haber organizado aquella Mía una pequeña harca con parientes recién sometidos que, salió en su auxilio, cruzándose algunos disparos, sin novedad por nuestra parte.»

MELILLA 8.—Tropas del territorio de Ceuta, pertenecientes al regimiento del Serrallo, Tercio e Ingenieros, ocuparon hoy en la costa de Gomara, una posición, a la que se ha dado el nombre de Ras M'Ter. Apoyaron el desembarco del crucero «Cataluña» y otras flotas navales, así como los hidroaviones del «Dédalo», que reconocieron la costa en una considerable extensión, internándose sobre tierra unos 25 kilómetros. Los aviadores descubrieron la presencia en Punta Pescadores de un pequeño núcleo enemigo, del cual recibieron algunos disparos, sin consecuencias. Las posiciones ocupadas en Ras M'Ter se hallan situadas en la misma embocadura del río del mismo nombre, y han sido fortificadas con magníficas defensas. Varios jefes de la cabala de Beni-Gris hicieron acto de presencia ante el general Castro Girona, y esta noche pernovernarían en el campamento. El desembarco efectuado hace dos días por fuerzas del capitán. Capaz en este sentido, y del que informaba un telegrama oficial recibido en el Ministerio de la Guerra, fué un movimiento de exploración preparatorio de la operación, hoy tan felizmente realizada.

MELILLA 8.—Se conocen detalles del desembarco efectuado por fuerzas de la Comandancia de Ceuta y dirigido por el general Castro Girona. Las barcasas se dirigieron hacia M'Ter, sin que fueran hostilizadas las tropas, ni aun en el momento de poner pie en tierra. No tuvieron, pues, las fuerzas que vencer la más pequeña resistencia. Estas se establecieron allí en posición que domina una considerable porción de la costa y toda la importante ensenada que lleva su nombre. Nuestro campamento hallase situado a 20 kilómetros de distancia de Tiguissas, límite de nuestro avance en la zona Tetuán-Xauen, y a 50 del Peñón de Vélez de la Gomera, en la de Melilla. M'Ter está inmediatamente a Punta Pescadores, otro de los puntos de la costa que figura tiempo ha en el plan de operaciones, y es una posición de indiscutible importancia que nos pone en camino de apoderarnos insensiblemente de toda la costa. Justificaba la necesidad de este desembarco la existencia de una pequeña harca que, una vez iniciada la paz del territorio, como consecuencia de la sumisión del Raisuni, habiase formado con elementos dispersos, concentrándose cerca de Tiguissas, en número de unos cien hombres, abandonados a sus propios recursos, pues que tenían entrete la unánime hostilidad del país. Los habitantes de M'Ter, al pasar por allí la precitada harca, con dirección a Alhucemas, la atacaron y lograron ponerla en fuga, al mismo tiempo que facilitaban el desembarco de nuestras tropas. Como consecuencia de estos hechos, del desarrollo de la política del Protectorado y de la actitud favorable a España de Amar Hamido, que se encuentra cerca de Marmisa, la situación de Abd-el-Krim no puede ser más angustiosa. Los habitantes de Marmisa, cabala todavía afecta al jefe de Beni-Urraguuel, han sido ya atacados por Hamido. Los marmisenses han pedido auxilio a Abd-el-Krim, más como éste no puede prestarlo, cederán a las presiones de sus enemigos. Beni-Hadida, Beni-Abdalah y la mayoría de Beni-Istef están ya de acuerdo con los moros de nuestro Protectorado para hacer acto de sumisión al Majzen. El cerco que las cabilas han puesto a Abd-el-Krim es, tan estrecho, que éste se verá pronto obligado a someterse o a abandonar su residencia de Aydir. Acaso tan halagüeña situación sea la que ha decidido al Alto Comisario a repatriar de momento 20.000 hombres. La repatriación no cesará, siguiera sea lenta, hasta que sólo queden en Marruecos las tropas indígenas y los soldados españoles pertenecientes al voluntariado. He aquí el propósito del general Burguete.

MELILLA 8.—A bordo del cazatorpedero Bustamante, ha llegado el delegado de asuntos indígenas de la Comisaría Superior, D. Emilio Clará, acompañado del intérprete Sr. Tubau. Mañana se trasladará a Uxda para conferenciar con el jefe de la circunscripción y conocer las causas de la detención del agente consular, que continúa detenido en el puesto de la Aduana que existe en el vado de Saf Saf del río Muluya.

Se dice que la autoridades francesas registraron el domicilio de nuestro agente consular en Uxda.

También han sido detenidos varios indígenas por considerarlos afectos a España.

Se sabe, por noticias particulares, que las autoridades francesas han puesto en libertad al agente consular de España en Uxda, Sr. Cagigas.

MELILLA 8.—En la Zaia de Ababda se han presentado hoy 34 familias de Guelaya, que se hallaban internadas en la zona francesa.

También en Dar Quebdani se han presentado varias familias indígenas, éstas de Beni-Said, entre las que figura el jefe del poblado de Ababda, Amar Hamido. Advertidos los rebeldes de que se reanuda estas presentaciones, han puesto en su línea avanzada guardias encargadas de impedirlo.

Hoy agredieron a varias familias de las que venían a presentarse, y a cuyo auxilio hubo de acudir la Policía.

Una patrulla que recorría el camino entre Cheif y Azib de Midar ha encontrado un cadáver con traje moro, pero que ha resultado ser el del canchero Antonio Hernández, al que se llevaron hace pocos días los moros.

Se ha ordenado que el embarco de las fuerzas que van a repatriarse comience el día 13.

LARACHE 8.—En el Parque de Intendencia de esta plaza se ha habilitado un local para que lo habiten, en calidad de presos, el comisario D. Francisco Montes y los capitanes D. Mauro Rodríguez y Sr. Galicia Brenón. Serán custodiados por una guardia que mandará un oficial. Desde la prisión de Nador serán trasladados hoy a dicho establecimiento, con objeto de que se hallen cerca del juez.

El comandante Muñoz, que se encuentra en el hospital, no mejora. Parece que los médicos afirman que padece un ataque de locura.

TANGER 8.—El obispo de Fessea, R. P. Cervera, como vicario apostólico de Marruecos, ha dirigido a todos los presidentes de las Casas de Misión marroquíes una circular, dándole cuenta de la caritativa labor que realiza Su Santidad el Papa por los niños hambrientos rusos y recomendándoles procuren divulgar entre todos los fieles de sus respectivas iglesias tan benéfica obra.

MELILLA 8.—Los colonos que usufructuaban los huertos próximos a Melilla, propiedad del ramo de Guerra, y que han sido desposeídos de aquellos, han dirigido una instancia al jefe del Gobierno pidiéndole que para el arriendo de dichos huertos sean preferidos a otros concesionarios.

TOLEDO 8.—Ha llegado el coronel Navarro, de la Comandancia de Sevilla, para entregar en el Museo de Infantería el sable del heroico capitán Lonia, muerto gloriosamente en julio del año pasado, formando parte de la retaguardia de la columna del general Navarro, la cual el héroe en cuestión está propuesto para la laureada.

Disposiciones oficiales

Suboficiales

Se ha dispuesto que los suboficiales a su ascenso al empleo de alférez (E. R.) deben entregar el impermeable o abonar el importe del mismo con arreglo al tiempo de vida en que se hallen.

Sargentos

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Melitón Libreros y a los sargentos de Ingenieros D. Pedro Navarrete y D. Sebastián Márquez.

Destinos

Destínase al Ministerio de la Guerra al teniente coronel médico D. Antonio Casares Gil.

Se nombra ayudante del general de brigada D. Dalmiro Rodríguez al comandante de Infantería D. Pablo Peray, y del teniente general D. Enrique Banerico, al teniente coronel de Infantería D. Angel Martínez Domínguez.

Se dispone que el capitán de Intendencia D. Angel Goicoechea Arce continúe prestando sus servicios como profesor, en comisión, en la Academia de dicho Cuerpo hasta que finalice el actual curso abreviado.

Sanidad

Se autoriza a todos los jefes y oficiales de Sanidad militar e Ingenieros, siempre que las atenciones del servicio lo permitan, para que concurren al primer Congreso Nacional de Higiene y Saneamiento de la habitación y expansión anéxas, que ha de celebrarse en Barcelona del 15 al 20 del actual.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer una vacante de comandante de Estado Mayor que existe en el Depósito de la Guerra.

NOTICIAS

Los estudiantes de Madrid.—El viernes se han reunido los delegados de todas las Facultades de Madrid y las Escuelas de Veterinaria, Comercio, Normal, etcétera, para tratar de la actitud que han de adoptar frente al pleito entre Ingenieros y Artilleros, acordando reunir hoy Asamblea extraordinaria en las que se procederá a redactar una carta de adhesión al presidente de la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos, contestando al manifiesto que les ha dirigido.

Los avirós serán fijados en los respectivos anunciadores.

MARRUECOS

Sección de consultas

L. R. S. VALENCIA.—Su papeleta pidiendo destino tuvo entrada, y en el mes actual sufrirá sus efectos. La Comandancia de León no tiene ningún aspirante; la de Valencia, dos; la de Valladolid, 2, y el escuadrón del noveno Tercio, uno. El tiempo probable es muy difícil precisar, aunque es de esperar tarde poco tiempo, sobre todo para la Comandancia de León, que no tiene ningún aspirante.

E. M. P. ELCHE DE LA SIERRA.—El aspirante Apolonio Moreno Palacios figura anotado en la escala de «hijos de veterano» sin servicio en filas con el número 375.

A. B. MELILLA.—Recibimos su carta, y con el mayor gusto le contestaremos respecto a los extremos que nos interesa.

A. C. G. SANTANDER.—Para pasar al 11º Tercio figura usted anotado con el número 75, siendo muy difícil precisar la fecha aproximada que tardará en corresponderte por depender, entre otras cosas, del movimiento que ocurra en dicho Tercio, bien por ascenso, trasladado a otras Comandancias y retiro.

J. J. R. EL FERROL.—El cabo Felipe Nieto del Pozo figura anotado en la escala de su clase con el número 668.

L. M. O. MENJIBAR.—El aspirante que nos interesa no aparece anotado en ninguna escala; díganos Comandancia por donde cursó sus documentos y nuevamente le informaremos.

E. V. AYALIA, 414. CEUTA.—Entró su instancia y ha sido clasificado con el número 82 de la escala de aspirantes.

F. P. M. DENIA (ALICANTE).—No hay en la nueva cartilla de uniformidad ninguna de las modificaciones que dice. Subsisten el uso de dichas prendas en la misma forma que en la anterior. Por correo contestamos su carta.

A. G. A. RIANO.—El aspirante Victor Pérez Ibañez figura anotado en la escala de soldados con el número 869.

J. R. MAHON.—Según nos informan, figura usted anotado en la escala de sargentos con el número 5, siendo probable le corresponda el ingreso en el mes actual.

J. P. UTRERA.—Su pariente Francisco Primo no figura aún anotado en escala por encontrarse sus documentos pendientes para el informe de la Comandancia de la Guardia civil de Sevilla. Pregunte más adelante y nuevamente le informaremos.

S. R. B. BROZAS.—Su hijo no figura anotado hasta la fecha en escala alguna por encontrarse su instancia pendiente de informe de la Comandancia de Marruecos. Pregunte más adelante y le informaremos nuevamente.

Desde luego el ingreso de corneta tardará más que el de guardia segundo, porque la proporcionalidad de vacantes es también mucho menor.

L. F. P. VALLADOLID.—Recibimos su carta y, aclarados por ella los extremos que interesaba, en la próxima sección de consultas le informaremos detalladamente sobre el particular.

T. C. B. JACA.—El aspirante que nos interesa figura anotado en la escala de cabos con el número 233.

J. T. M. SAN ESTEBAN DE GOMAR.—Cuanto datos interesa en su carta están expresados con todo detalle en las instrucciones del escalafón de jefes y oficiales. No obstante, si quiere más detalles sobre el particular o aclaración de alguna duda, díganoslo y con el mayor gusto le informaremos.

F. D. D. NAYA.—Según nos informan para la Comandancia de Badajoz hace usted actualmente el número 23, y respecto a su compañero no se puede precisar hasta la fecha si le corresponderá pasar en el mes actual.

El aspirante que interesa figura anotado con el número 2 de la escala de su clase.

A. A. C. PONOSO.—Según nos informan figura usted anotado en la escala de cabos con el número 506 para ingreso en la Guardia civil.

Huelga en Marsella

MARSELLA 9.—Los dockers y los trabajadores de los depósitos de carbón se han reunido esta mañana en la Bolsa del Trabajo.

En la reunión se acordó no trabajar a bordo de los buques franceses, ni de los buques extranjeros que carguen mercancías destinadas a navíos franceses.

Automóvil volado

AMSTERDAM 9.—En Olzenda y junto a las oficinas de Aduanas neerlandesa ha volado un automóvil cargado de explosivos, resultando dos muertos y tres heridos graves.

Conferencia sobre aviación comercial

BUENOS AIRES 9.—El capitán Fonck ha dado una conferencia en el Jockey Club acerca del desarrollo de la aviación comercial desde 1914.

El famoso «as» de la aviación francesa fué muy aplaudido.

El hundimiento de un puente

BUDAPEST 9.—Telegrafian de Buda-pest que la investigación abierta con motivo del accidente ferroviario ocurrido en el puente de Práhova, que se hundió por segunda vez en el espacio escaso de un mes, ha demostrado que el accidente se ha debido a la negligencia de los empleados.

El Rey visitó personalmente el lugar de la catástrofe, rechazando las excusas que los empleados pretendieron presentarle, y declarando que, hasta ahora, en cada accidente escucha muchas palabras de sentimiento, pero no ve que se haga nada por evitarlos.

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando canónigo de la S. I. C., que ha de reducirse a C. legiata, de Solsóna, a D. Pablo Simón de Urbe y Garzaiz.

Idem indultando a Juan Mamfel España Martí, condenado por la Audiencia de Teruel, de la mitad del resto de su pena de cadena perpetua.

Idem id. a José María Hernández Marco, condenado por la misma Audiencia, de la cuarta parte de la pena.

Idem conmutando por destierro el resto de la pena impuesta por la Audiencia de Madrid a Joaquín García Dosio.

Idem id. el resto de la pena que le falta por cumplir y que le fuera impuesta por la Audiencia de Lérida a José Cirera Osé.

Idem conmutando por un año de prisión correccional la que le impusiera la Audiencia de Palma a Miguel Font y Riu.

Idem conmutando por igual tiempo de destierro la mitad de la pena impuesta por la Audiencia de Sevilla a Alvaro Trigo Coronado.

Real decreto modificando los artículos 389, 392, apartado 2º del 404 y el párrafo 2º del 420 del Reglamento notarial, que reorganiza la Mutualidad notarial.

Las Memorias del Kaiser

PARIS 9.—En una entrevista celebrada por un redactor del «Petit Parisien» con el Sr. Delcassé, el ex ministro de Negocios Extranjeros hizo notar la necesidad del alegato del ex Kaiser, al pretender que en el momento de la guerra anglo-boer, Francia había propuesto a Alemania una acción conjunta con Rusia contra Inglaterra, cuando precisamente en aquellos momentos, Francia había logrado resolver la situación pacíficamente frente a Inglaterra, y se encontraba resueltamente su política en el seno del Entente francés-alemán.

Además—insiste el Sr. Delcassé—creyó siempre que Francia practicaría una política inspirada por el miedo. Por esto, cuando declaró la guerra a Rusia, su primer acto fue acumular una gran masa de tropas frente a Francia, a quien, creía impresionar de este modo, obligándola a ceder.

Si el ex Kaiser ataca hoy en forma tan viva la política francogriega, es porque se ha acordado de que ésta tenía por esencial objeto asegurar la independencia de los grandes Estados, que Alemania quería hacer más dependientes de ella cada día.

Además—insiste el Sr. Delcassé—la «Entente» francogriega fue concertada a la luz del día. De ella informo extensamente el propio Sr. Delcassé, el 23 de marzo de 1904, al embajador alemán. Príncipe de Radolin, el cual envió un informe al Gobierno de Berlín, declarando que el punto no tenía ninguna importancia.

Acercado del asunto de Tanager, dice el señor Delcassé que el ex Kaiser mismo recalcó hoy más en la realidad su alcance, al insistir en sus temores de que su visita a París considerada en París como una provocación, considerado como una provocación, no sólo en París, sino fuera de Francia.

Ahora—concluye diciendo—el Sr. Delcassé la responsabilidad de que se intenta desviar la resaca sobre Br, y el viaje, habiéndose comisionado lo más de «pau» y esto nos es preocupado.

Charlas teatrales

«L'Arres y La Mata»

El saladrísimo autor cómico Gerardo Alvarez ha entregado a Zorrilla un sánete titulado «L'Arres y La Mata», que se estrenará en el Cómico.

Ya han empezado los ensayos, que se llevan con gran rapidez.

«Es mucho Madrid»

El éxito de la revista que con este título figura en los carteles de Price, ha quedado confirmado en las sucesivas representaciones, cuyas llenas se cuentan a diario.

«Es mucho Madrid» es una de las revistas más entretenidas que se han estrenado en Madrid, de poco tiempo a esta parte.

A las escenas graciosísimas que mantienen al público en constante hilaridad, se une una partitura a muy buena, de la que sobresalen los números de la «flauta», que interpreta la «Mary Isaw» y cuyo estribillo acompaña el público; el del fado de los soldados, que lo interpretan muchachas muy bonitas, y el «fox» viv, que es delicioso.

Todo esto unido a una presentación muy lujosa y una labor por parte de Loreto y Chicoir que mantienen al público en constante regocijo.

«Es mucho Madrid» dará muchos llenos al teatro Price, en donde Chicoir va a realizar de sus mejores temporadas.

Esta vez los muchos profetas que en Madrid predicen las Empresas, se han vuelto a «ocurr».

Extranjero

Conferencia de Poincaré, Curzon y Galli

PARIS 9.—La Conferencia celebrada por los señores Poincaré, Curzon y Galli, reanuda esta mañana, a las nueve, reanuda poco después de las diez y media, llegándose a un acuerdo acerca de los medios más convenientes para continuar la Conferencia de Mudania.

Se confirma la impresión de que Francia será restituida a Turquía en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la evacuación griega.

Consejo de ministros en París

PARIS 9.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia del Sr. Millerand, el presidente del Consejo, señor Poincaré, puso a los ministros al corriente de lo tratado en sus conversaciones con lord Curzon.

El Consejo aprobó por unanimidad las instrucciones enviadas a los plenipotenciarios en la Conferencia de Mudania.

Millerand visita el Salón del Automóvil

PARIS 9.—Esta mañana, y en presencia de numerosísima concurrencia, el Presidente de la República, Sr. Millerand, visitó en el Grand Palais el Salón Anual del Automóvil.

El tratado comercial entre España y Noruega

La «Gaceta» del día 8 publicó el texto del Convenio de comercio entre España y Noruega firmado el sábado a las seis de la tarde en el Ministerio de Estado por el Sr. Fernández Prada, de una parte, y el ministro noruego en Madrid, el Sr. Michael Ström Lic, de otra.

He aquí dicho texto: Artículo 1.º El Gobierno español aplicará a las mercancías noruegas en general los derechos de la segunda columna del Arancel español que en cualquier tiempo estuviese en vigor, y a las comprendidas en la lista «A», aneja al presente Convenio, los derechos señalados en dicha lista.

Las mercancías comprendidas en las listas «A» y «B», anejas al presente Convenio, disfrutarán en España del trato aplicable a las de la nación más favorecida.

El Gobierno noruego aplicará de un modo general a las mercancías españolas los derechos de cualquier tiempo estuviese en vigor, y para las comprendidas en la lista «C», aneja al presente Convenio, los derechos en la misma señalados, concediendo, además, a todas las mercancías españolas el trato de nación más favorecida.

Art. 2.º El Gobierno noruego se compromete a permitir, mientras dure el presente arreglo, la importación en barriles o en botellas, así como el transporte y la venta en el interior, de los vinos espumosos y de otros vinos españoles, cuya riqueza alcohólica no exceda de 14 grados, sin limitar su consumo.

El Gobierno noruego se compromete a aceptar, provisionalmente, los certificados de análisis expedidos por los Laboratorios oficiales españoles para los vinos, acreditando que éstos proceden exclusivamente de la fermentación del zumo de uvas frescas y que reúnen las condiciones exigidas, desde el punto de vista higiénico, por la legislación española. Esta disposición estará en vigor hasta que los dos Gobiernos se hayan puesto de acuerdo sobre la forma y contenido de estos certificados.

La lista de los Laboratorios oficiales españoles encargados de la expedición de los certificados de análisis a que se deja hecha referencia, será comunicada por el Gobierno español al Gobierno noruego.

Los agentes-viajantes o los comerciantes que viajen en Noruega por cuenta de una Casa española podrán recoger pedidos, con o sin muestras, de cualquier persona o entidad que se dedique al comercio de vinos al por mayor o al detalle; pero no podrán llevar mercancías para su venta.

El Gobierno noruego se compromete a conceder a los vinos españoles que no excedan de 14 grados de alcohol el mismo trato desde todos los puntos de vista, que el que, en lo sucesivo, se conceda a la importación de los productos de igual graduación alcohólica procedentes de cualquier otro país, y por lo que se refiere al transporte, venta y consumo, el trato más favorable concedido, o que se conceda, ya sea a los productos de la misma graduación alcohólica procedentes de cualquier otro país, bien a la cerveza que contenga más de 4,75 grados de alcohol o a las bebidas de producción noruega de igual graduación alcohólica que los vinos y vinos espumosos españoles.

Cualquiera que sea el régimen adoptado en Noruega para la importación, venta, transporte y consumo de los vinos y vinos espumosos indicados anteriormente, el Gobierno noruego se compromete a permitir que los particulares, así como los dueños de restaurantes y negocios de vinos, puedan obtener para su consumo o comercio la importación y el transporte de todas las marcas de vinos y vinos espumosos españoles mencionados más arriba, sin limitación de cantidad.

Estas garantías del Gobierno noruego prevalecerán, llegado el caso, contra toda reglamentación local contraria a las mismas.

Art. 3.º Cualquiera que sea el régimen adoptado en Noruega para la importación, producción, venta, transporte y consumo de bebidas fuertemente alcoholizadas (espirituosos y vinos fuertes), el Gobierno noruego se compromete a permitir, dentro de este régimen y durante la vigencia del presente Convenio, la importación, transporte y venta en el interior de las bebidas alcohólicas y de los vinos españoles de todas clases de más de 14 grados de alcohol, con la reserva de que estos productos serán acompañados de certificados de análisis, expedidos por los Laboratorios oficiales españoles.

Estos documentos, respecto de cuya forma y contenido se pondrán ulteriormente de acuerdo ambos Gobiernos, garantizarán la composición de los productos naturales a que más arriba se hace referencia.

La composición de los productos cubiertos por una marca de fábrica será garantizada por un sólo análisis, que servirá para lo sucesivo, hecho por los Laboratorios oficiales españoles. El certificado de análisis será remitido al Ministerio noruego de Hacienda y de Aduanas, que tomará nota de él y dará a las Oficinas de Aduanas del Reino las instrucciones autorizando la importación ulterior por el plazo de un año y sin que sea necesario certificado para cada expedición de los productos a los cuales se aplica el certificado aprobado.

La composición de los productos que no estén cubiertos por una marca de fábrica será garantizada por un certificado de análisis expedido por los Laboratorios oficiales españoles y, en caso de no presentación de este certificado, su composición se comprobará, si hay lugar a ello, por las autoridades noruegas.

La lista de los Laboratorios oficiales españoles encargados de la expedición de los certificados de análisis antes mencionados, será notificada al Gobierno noruego por el Gobierno español.

Cualquiera que sea el régimen adoptado en Noruega para la importación de líquidos alcohólicos y de los vinos de más de 14 grados de alcohol, el Gobierno noruego se compromete a velar por que las personas o instituciones autorizadas para vender tales productos al público o a empleados en su industria o en usos farmacéuticos, científicos o técnicos, tengan siempre el derecho de exigir la entrega de productos procedentes de casas españolas por ellos designadas.

Los agentes-viajantes o los comerciantes que viajen en Noruega por cuenta de una Casa española podrán recoger los pedidos con o sin muestras, pero sin llevar mercancías para su venta, de cualquier persona o institución autorizada para vender al público líquidos alcohólicos y vinos de más de 14 grados de alcohol o a usarlos en su industria (o para usos farmacéuticos, científicos o técnicos).

Esta última disposición será aplicada, cualquiera que sea el régimen existente en Noruega, para la importación y comercio de líquidos alcohólicos o de vinos de más de 14 grados de alcohol.

El Gobierno noruego se compromete a conceder a los líquidos alcohólicos y vinos de una fuerza superior a 14 grados de alcohol importados de España, un trato tan favorable, bajo todos los puntos de vista, como el que sea aplicado a los productos de cualquier clase y de la misma fuerza alcohólica originarios de Noruega o procedentes de cualquier otro país.

Estas garantías del Gobierno noruego prevalecerán, llegado el caso, contra toda reglamentación local contraria a las mismas.

Art. 4.º El Gobierno noruego se compromete a no establecer para los productos mencionados en los artículos 2.º y 3.º (espirituosos, vinos y vinos espumosos españoles), prohibiciones especiales, derechos o sobretasas que tuvieran por consecuencia restringir las importaciones autorizadas por los artículos precedentes.

Art. 5.º Las disposiciones del presente Convenio no serán aplicables a las ventajas especiales concedidas o que se concedan por España a Portugal, a Marruecos (zona española) o a las Repúblicas hispanoamericanas, ni a las concedidas o que pudiera concederse por Noruega a los países limítrofes, a Dinamarca y a Islandia.

Art. 6.º El presente Convenio, que entrará en vigor tan pronto como sean canjeadas en Madrid las ratificaciones correspondientes, una vez cumplidas, por una y otra parte, las formalidades establecidas por las respectivas legislaciones, regirá durante un año, a contar desde la fecha del canje de dichas ratificaciones, continuando en vigor en el caso que no hubiese sido denunciado con tres meses de anticipación, hasta tres meses después de que sea denunciado.

En tal caso, las mercancías que hubiesen salido del país respectivo antes del término de la vigencia del Convenio, disfrutarán de sus beneficios siempre que llegase al otro de destino dentro de los quince días siguientes a la fecha del cese del mismo.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Convenio y han puesto en el mismo sus sellos.

Hecho por duplicado en Madrid, a 7 de octubre de 1922.
L. S.—Joaquín F. Prada.
L. S.—M. Lie.

Publicó además la «Gaceta» el protocolo de firma y las listas anejas.

Crónica de Barcelona

Termina la vista de la causa por asesinato del patrono Sr. Avelló
BARCELONA 9 (5,30 t).—Esta mañana ha continuado la vista en esta Audiencia del proceso incoado por asesinato del patrono de Tarrasa, Sr. Avelló.

La prueba, tanto documental como testimonial, ha sido favorable para el procesado don Tomás Pl.

El fiscal, después de la defensa elocvente del Sr. Barriobero, ha retirado la acusación, acordando la Sala la libre absolución del procesado, quien inmediatamente fué puesto en libertad.

Huelga terminada
Han reanudado el trabajo las operarias de la fábrica de tejidos de los Sres. Bianch, que se hallaban en huelga.

El conflicto ha sido resuelto de acuerdo con la petición de las obreras, que interesaban el despido de dos obreros del Sindicato libre, que pretendían cobrar a las mismas cuotas para aquel organismo.

El inspector general de Sanidad, en Barcelona

Ha llegado a Barcelona, a fin de girar visita y practicar una minuciosa información sobre lo que pueda haber de cierto sobre los rumores que circulan de existencias de enfermedades infecciosas, el inspector general de Sanidad, doctor Murillo.

Carreras de caballos

Primer día
Reapareció, por fortuna, la «staying gate» en nuestro Hipódromo, y gracias a este aparato, las dos carreras de potros tuvieron salidas, de las que ya habíamos perdido la costumbre de ver. Particularmente la del «Criterium de Madrid» fue irreprochable.

«Sweet Heart» tomó, desde luego, la delantera, con «Antiaz» al lado y «Oyarzun» detrás; «Antiaz» se cansó pronto, y en la recta final la lucha fue muy viva entre «Sweet Heart» y el potro de Cadenas, decidiéndose finalmente por éste la victoria en los últimos tramos.

Los honores de la jornada fueron, además, para la «cuadra» Velasco, que ganó dos carreras: el premio a reclamar, con «Ysteb», arrebatando a última hora el primer puesto a «Belator», y el premio Duero, en que «La Foudre», en un buen «rush», batió a «Barra» por cuerpo y medio.

En el «handicap», «Fling Post», no pudo con los 62 kilos que le fueron adjudicados, y, en su defecto, «Lusigny» venció con cierta facilidad a «Lion d'Or» y «Blue Lagoon» el animal más trabajado quizá que ha pisado nuestra pista. Y en la carrera militar, «Captain Matchell» triunfó de «La Poupee» después de haber guiado en la primera vuelta, según su costumbre, «Nobody's Child», para encogerse en cuanto otro caballo llegó a su altura.

Por ausencia de Lyne, herido a causa de una caída en San Sebastián, montó los caballos del duque de Toledo un nuevo «jockey», Patrik, a quien no acompañó la fortuna en su debut, pues fué batido con «Beauvais» indicadísimo en la carrera de potros, y con «Comedien» y «Santorin» concluyó en los últimos puestos. «La Strouma», en el premio a reclamar repitió su victoria de siempre, de saltirreagada y no concluyó. Hubo campos sin vivir en bastante número; hubo carreras con 11 y nueve caballos. Todas las pruebas revistieron interés y la concurrencia fué regular.

He aquí el detalle de los resultados:
Primera carrera: PREMIO CALATRAVA, militar lisa, 2,250 pesetas, 2,400 metros.—1, «Captain Matchell», 69 kilos, de D. Manuel P. de León (jinete, su dueño).—2, «La Poupee», 64, de la Escuela de Equitación (Sr. Cavañillas).—3, «Aldward», 71, del Depósito de Remonta (marqués de los Trujillos).—Detrás, «Munibe II» (Sr. Navarro), «Nobody's Child» (D. J. Ponce).
Tiempo, 2' 44" 2/5.

Apuestas: Ganador, 16,50 pesetas; colocados, 7,50 y 7.
Segunda: PREMIO MORAIMA, a reclamar, 2,000 pesetas, 2,200 metros.—1, «Isteb», 53, del barón de Velasco (Higson).—2, «Belator», 62, de J. Lieux (Gibert).—3, «Leewood», 58, del marqués de los Trujillos (Leforestier).—Detrás, «Avello» (Diez) (Leforestier) (Sánchez), «Royal Day» (Romera) (Lombard) (Méndez), «Trampos» (Clout), «La Semeta» (Méndez), «Hesperia» (Robertson), «La Strouma» (Belmonte).
Tiempo, 2' 30" 4/5.

Apuestas: Ganador, 43,50 pesetas; colocados, 11, 7 y 18,50.
«Isteb» fué reclamada en 2,600 pesetas por D. Gonzalo Aguado.
Tercera: PREMIO DUERO, 2,300 pesetas, 1,000 metros.—1, «La Foudre», 54, del barón de Velasco (Higson).—2, «Barra», 51, de F. Cadenas (Leforestier).—3, «Cella», 56, del marqués de Aldama (Diez).—Detrás, «Beauvais» (Patrick), «Verbenera» (A. Diez), «Primero» (Clout), «L'arlesien» (Paintier).
Tiempo, 1' 4" 4/5.

Apuestas: Ganador, 15 pesetas; colocados, 11 y 13.
Cuarta: CRITERIUM DE MADRID, 5,000 pesetas, 1,600 metros.—1, «Oyarzun», 58 (Leforestier), de F. Cadenas.—2, «Sweet Heart», 59, del conde de la Cigera (Diez).—3, «Abbes», 56, del barón de Velasco (Higson).—Detrás, «Koenigsmark» (Painter), «Comedien» (Patrick), «Antiaz» (Romera).
Tiempo, 1' 45" 2/5.

Apuestas: Ganador, 8,50 pesetas; colocados, 7 y 9.
Quinta: PREMIO GERONA, «handicap», 2,300 pesetas, 2,200 metros.—1, «Lusigny», 48, del conde de la Cigera (Clout).—2, «Lion d'Or», 51, de J. Lieux (Painter).—3, «Blue Lagoon», 51, del barón de Velasco (Higson).—Detrás, «Furace» (Belmonte), «Prince D'Amour» (Robertson), «Le Fleming» (Perelli), «Flying Post» (A. Diez), «Santorin» (Patrick), «Night Haunt» (Romera).
Tiempo, 2' 24" 3/5.

Apuestas: Ganador, 39,50 pesetas; colocados, 8, 8,50 y 8.
El próximo jueves, 12, segundo día de carreras.

ALHAMBRA
- APARTADO, 436 -

Los Gobiernos francés e inglés están de acuerdo

PARIS 9.—A las dos de la tarde continuaron las deliberaciones entre los señores Poincaré, Curzon y Galli.

Lord Curzon y el Sr. Galli sometieron al Sr. Poincaré el texto definitivo del acuerdo adoptado, que es el siguiente: Los tres Gobiernos aliados están de acuerdo en lo que respecta a que las tropas griegas sean invitadas a retirarse lo antes posible al oeste de la Maritza.

En los territorios evacuados por las fuerzas helénicas, los Gobiernos aliados velarán, mediante una ocupación provisional, por el mantenimiento del orden y la seguridad, así como por la instalación en la Tracia oriental de la administración civil y la gendarmería turcas.

Esa instalación habrá de realizarse en un plazo que no podrá exceder de treinta días a partir de la evacuación de dichas comarcas por las tropas griegas.

Expirado ese plazo, las tropas aliadas no continuarán ocupando durante la Conferencia de la paz sino determinados puntos de la orilla derecha de la Maritza en los que se hallan actualmente.

A este acuerdo han dado ya su adhesión los Gobiernos británico y francés.

Ratificación del acuerdo y su interpretación por el Gobierno británico
LONDRES 9.—Se ha reunido el Consejo de ministros, el cual ha ratificado el acuerdo a que han llegado respecto a Tracia los Sres. Poincaré y lord Curzon.

La ratificación será comunicada a París en una carta, en la que irá también indicado el modo como el Gobierno inglés interpreta ciertos puntos del acuerdo, entre otros, el referente al retorno de la gendarmería turca a Tracia y a las fuerzas de dicha gendarmería, cuyo efectivo habrá de ser proporcionado con la misión a desempeñar por el aludido instituto.

Cuando se celebrará la Conferencia de la paz.—Asuntos que se tratarán en ella
PARIS 9.—Según la Agencia Havas, además del acuerdo adoptado por la Conferencia respecto a la evacuación de Tracia, los aliados examinarán varias cuestiones concernientes directamente a la Conferencia de la paz, llegando a los siguientes acuerdos, que han sido sometidos a la ratificación del Gabinete británico:

La Conferencia para la paz se abrirá el día 1 de noviembre.

Los aliados están conformes en no escoger a Esmirna para punto de celebración de dicha Conferencia; pero parece probable que el punto escogido lo será Scutari o Frinkipo.

La Conferencia de la paz constará de dos partes: una de carácter general, en la que se discutirán las cuestiones financieras, militares y económicas del nuevo Tratado, tomando parte en las deliberaciones Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón, Rumania, Yugoslavia, Grecia y Turquía.

La segunda será dedicada a deliberaciones especiales acerca de la libertad de los Estrechos, los cuales podrán ser colocados bajo el amparo de la Sociedad de Naciones, concurriendo a las discusiones de esta parte, además de las potencias antes citadas, Rusia, Bulgaria, Ucrania y Georgia, por si fuera necesario consultarlas o quisiesen aportar su criterio.

El Sr. Poincaré no tomará personalmente parte en los trabajos de dicha Conferencia.

Las potencias que asistan a ésta podrán ser representadas por políticos y diplomáticos, asesorados por peritos.

Ministros turcos a Mudania.—Se teme que los griegos resistan en Tracia
CONSTANTINOPLA 9.—Los ministros del Interior y de la Defensa Nacional de Turquía han llegado a Mudania, convocados por Isuhed baja.

La impresión general en los Círculos franceses de Constantinopla es que el momento peligroso de las negociaciones ha pasado ya, y que éstas, al reanudarse, se desarrollarán de un modo satisfactorio.

Lo que ofrecerá alguna dificultad será la evacuación de Tracia, pues el Ejército griego trata de reforzarse en aquella región, en donde por todas partes se organizan bandas y guerrillas.

Detalles de la reunión de Mudania
PARIS 9.—La Prensa publica detalles de la reunión de Mudania.

Dicen los periódicos que los turcos pidieron ocupar militarmente la Tracia durante un término de treinta días, tanto si se firma la paz como si fracasas las gestiones.

Esta petición dio lugar a grandes dificultades por parte del general inglés Harrington, quien las rechazó de plano y se opuso enérgicamente a que prosperasen.

El general francés Charpy, de acuerdo con el Sr. Franklin Bouillon, declaró que el Gobierno se creía en el deber de hacer ciertas concesiones suplementarias a los turcos.

Los turcos se expresaron en forma de ultimatum verdadero, diciendo que de no accederse a su petición emprenderían las operaciones militares el viernes a las dos de la tarde.

Esto fué causa de que el Gobierno británico desistiera. Anaden los periódicos que lord Curzon ha propuesto a los aliados que respeten el acuerdo de 23 de septiembre, pues en caso contrario el Gabinete inglés recabará su libertad de acción.

CONSTANTINOPLA 9.—La Conferencia de Mudania se ha reunido hoy, habiendo solicitado los kemalistas una respuesta firme para las dos y media de la tarde. El general Harrington les declaró que no podía proporcionársela, y que el Gobierno inglés tomaría una decisión en el día de hoy.

El general Macaraki declaró, por su parte, que iba a pedir instrucciones a Atenas acerca de la evacuación de la Tracia. Es probable que los aliados entreguen una nota colectiva a los kemalistas, o que el general Harrington sea encargado de declarar que los aliados admitirán que las tropas griegas podrán retirarse hasta Maritza, con la condición de que la administración turca no se restablezca inmediatamente, sino en el plazo que se fije para permitir a las poblaciones cristianas expatriarse, en cuyo plazo la administración de Tracia estaría a cargo de los aliados.

Kemal baja acepta el acuerdo de París
LONDRES 9.—Según las últimas informaciones recibidas de Constantinopla, Mustafa Kemal baja ha aceptado los términos del acuerdo concertado por los representantes de las potencias aliadas en su reunión de París.

Se preven, no obstante, algunas pequeñas objeciones puramente de detalle.

De Palacio

Han regresado a Madrid los Reyes y el presidente del Consejo.

Sus Majestades y el Sr. Sánchez Guerra, con el acompañamiento, salieron de Salamanca dirigiéndose por Alba de Tormes a Avila en automóvil. De Avila salieron a las seis de la tarde. En el primer automóvil viajó el Rey acompañado de su ayudante el general Rodríguez Morúa. El Sobejano llevaba el volante, y adelantándose al resto de la comitiva, tardó tan sólo en llegar a Madrid una hora y veinte minutos.

La Reina y el presidente no llegaron hasta las ocho y veinte, una hora después que Su Majestad. La Soberana y el Sr. Sánchez Guerra venían en el mismo automóvil, pues el coche del jefe del Gobierno sufrió un pequeño percance durante el viaje desde Avila, sin embargo, reparada la avería, el «auto» llegó a Palacio muy pocas horas después que el de la Reina. En el sólo venía el ayudante del Sr. Sánchez Guerra.

El marqués de la Torre, la marquesa de San Carlos, el marqués de Bendaña y el ayudante de Su Majestad, oficial de Marina Sr. Butler, que con el general Rodríguez Mourelle, componían el séquito regio, llegaron al Regio Alcazar en otros automóviles.

Después de la llegada, el Sr. Sánchez Guerra despidió de Sus Majestades, marchando seguidamente, acompañado de su ayudante, a su domicilio.

A mediodía el Rey fué cumplimentado por el subsecretario del Ministerio de la Guerra, general Barrera.

Ayer mañana, a las nueve, en el expres de Andalucía, ha llegado a Madrid Su Alteza la duquesa de Guisa, con sus dos hijas. Como es sabido, reside en Larrache.

A esperarla a la estación acudieron la Infanta Doña Isabel y la duquesa particular de la Reina, señorita de Heredia. Con la señorita de Heredia, la duquesa y sus hijas marcharon en automóvil al Regio Alcazar, donde se alojan.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, María Rosi.

COMEDIA.—A las diez y media, «Ave María» y «Comedia Nueva».

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media. Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media. A campo traviesa.

APOLO.—A las seis, Arco iris. A las diez y media, Arco iris.

COMICO.—A las seis y media, El príncipe Belén y La frutería de Pratos. A las diez y media, El abog.

IMPERIAL.—A las seis y media, defensor. Beverley. A las diez y media, a. Rosario la cortijera.

PRICE.—A las seis y media, El tiempo de las cerezas. A las diez y media, El tiempo de las cerezas. A las diez y media, El tiempo de las cerezas.

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

BURGOS

Ciudad Nueva, 7

Vitoria, 18

Teléfono 390. S. P.

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Madrid

Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 776
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

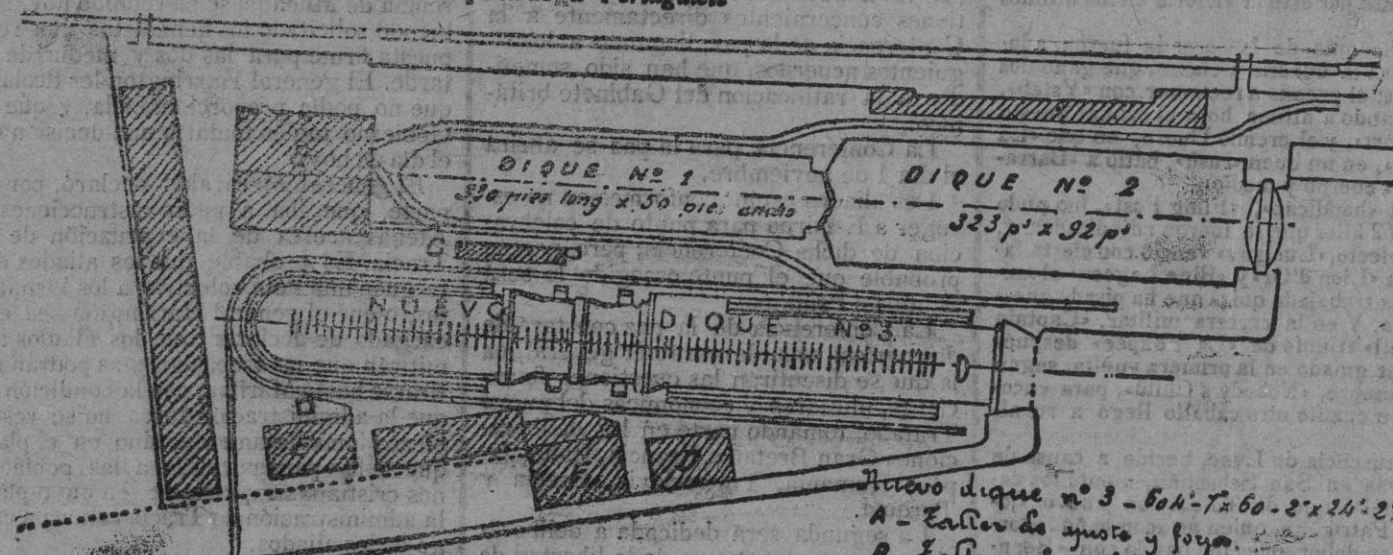
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n.º 3 - 604-7x60-2x24-2'
- A - Taller de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y modelos.
- E - Maquinas y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35—7/65—9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 14 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, el 30; para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

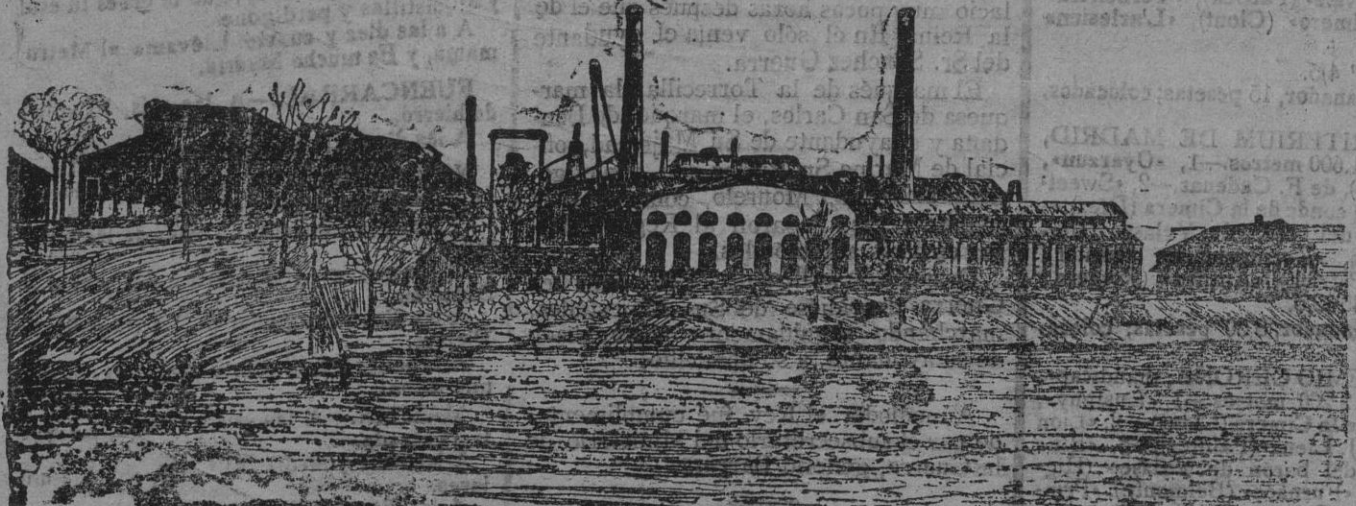
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola; Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados y eslabados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Valenzuela, 3 duplicado

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41. 61 M.

S. A. I. GIO. ANSALDO & C.